

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Director General, Raúl Riesco Roche.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

74.836/07. Resolución de la Presidencia del Pleno de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional por la que se ordena la publicación del trámite de audiencia al denunciado en varios expedientes iniciados ante este órgano.

La Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional se encuentra tramitando, en ejercicio de la competencia atribuida por el apartado quinto de la Orden PRE 361/2002, de 14 de febrero (B.O.E. n.º 46, de 22 de febrero), los expedientes referenciados a continuación:

Ref. 0099/07. Teléfono denunciado: 803553163. Prestador del servicio de tarificación adicional: Consultoría y Servicios de Alta Tecnología, S.L. Domicilio: Madrid.

Ref. 0107/07. Teléfono denunciado: 8035433073. Prestador del servicio de tarificación adicional: Consultoría y Servicios de Alta Tecnología, S.L. Domicilio: Madrid.

Ref. 0109/07. Teléfono denunciado: 803523561. Prestador del servicio de tarificación adicional: Iberocontinental Phone, S.L. Domicilio: Madrid.

Ref. 0110/07. Teléfono denunciado: 803400478. Prestador del servicio de tarificación adicional: Gorbea Promociones Publicitarias, S.L. Domicilio: Madrid.

Ref. 0117/07. Teléfono denunciado: 806556360. Prestador del servicio de tarificación adicional: Staff General Executives Plaintiff, S.L. Domicilio: Madrid.

Ref. 0148/07. Teléfono denunciado: 806515722. Prestador del servicio de tarificación adicional: De la Osa Orellana, Montse. Domicilio: Roca del Vallés (La).

Ref. 0199/07. Teléfono denunciado: 806499058. Prestador del servicio de tarificación adicional: Sánchez Alcaide, Ricardo. Domicilio: Madrid.

Los mencionados expedientes se encuentran actualmente en fase de trámite de audiencia al denunciado, el cual ha sido intentado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el domicilio de los interesados, conocido mediante los datos facilitados por el operador del servicio de red de tarificación adicional.

Habiendo sido infructuosas las notificaciones a las que se alude en el párrafo anterior, procede realizar el trámite de audiencia a los prestadores de los servicios de tarificación adicional denunciados en los expedientes arriba señalados, a través de publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En su virtud, esta Presidencia de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional resuelve:

Efectuar la comunicación de trámite de audiencia a los prestadores de los servicios de tarificación adicional denunciados, en los expedientes de referencia, mediante el procedimiento previsto en el artículo 59.5 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—Presidente de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional, Ramón Pérez de Vargas Sánchez de Castro.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

74.773/07. Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005/2006.

Se comunica a Centro de Selección Caprina Sierra Nevada, S. L., con NIF/CIF n.º B 18481119, y n.º de expediente 017047002146, con resultado de indemnizable en la cuantía de setecientos cuarenta y nueve euros con cuarenta céntimos (749,40 euros), que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de diez días, contados a partir de la presente publicación del anuncio formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

74.774/07. Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005/2006.

Se comunica a don Andrés Teira Campos, con NIF/CIF n.º 17.683.927 D, y n.º de expediente 017047001459, con resultado de indemnizable en la cuantía de cuatrocientos setenta y dos euros con trece céntimos (462,13 euros), que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de diez días, contados a partir de la presente publicación del anuncio formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

74.781/07. Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005/2006.

Se comunica a D. Valeriano Serrano Dengra, con NIF/CIF n.º 76.142.764 E, y n.º de expediente 017047001637, con resultado de indemnizable en la cuantía de mil trescientos once euros con cuarenta y cinco céntimos (1.311,45 euros) que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 10 días contados a partir de la presente

publicación del anuncio formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

74.782/07. Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005/2006.

Se comunica a D. José Sebastian Porcar, con NIF/CIF n.º 18.415.783 M, y n.º de expediente 017047001854, con resultado de indemnizable en la cuantía de trescientos setenta y cuatro euros con setenta céntimos (374,70 euros) que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 10 días contados a partir de la presente publicación del anuncio formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

74.783/07. Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005/2006.

Se comunica a D. Jesús Martos Bono, con NIF/CIF n.º 24.232.166 X, y n.º de expediente 017047001992, con resultado de indemnizable en la cuantía de cuatrocientos treinta y nueve euros con sesenta y cinco céntimos (439,65 euros) que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 10 días contados a partir de la presente publicación del anuncio formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

74.784/07. Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005/2006.

Se comunica a don Tomás Molera López, con NIF/CIF n.º 30.190.884 A, y n.º de expediente 017047002964, con resultado de indemnizable en la cuantía de setecientos treinta y cuatro euros con cuarenta y un céntimos (734,41 euros) que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de diez días, contados a partir de la pre-